

MEMORIA

DE MARINA.

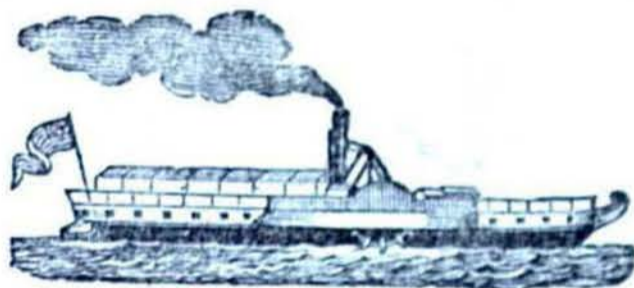
PRESENTADA

A LAS CAMARAS

POR EL SECRETARIO

DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DEL RAMO.



MEXICO: 1826.

Imprenta del Supremo Gobierno.

SEÑORES.

La fuerza naval disponible de la república, consiste en un navio de 68 cañones, una fragata de 40, una corbeta de 30, seis bergantines de 20, cuatro goletas, ocho cañoneras y un buque de depósito. El gobierno en el presente año fijó toda su atención en crear y organizar una fuerza de mar que defendiese nuestras costas y estrechase el bloqueo de san Juan de Ulúa. La posesion de esta fortaleza prueba bastantemente los servicios de la marina; á ella se debe, en gran parte, su ocupacion, ya por el asedio riguroso que sostuvo, ya por haber hecho retroceder la escuadrilla de la Habana que conducía el relevo. Gefes activos y constantes secundaron las providencias del gobierno, y el feliz ecsito ha sido recientemente celebrado por la nacion.

Los buques españoles navio Asia, y bergantin Constante, se presentaron en mayo de este año en el puerto de Monterey, y su comandante celebró un convenio con el de aquel punto que despues fué aprobado por el gobierno, quien ha cumplido religiosamente las estipulaciones pactadas, y equipado ambos buques, estando actualmente dispuestos para todo servicio.

El ministro mi antecesor, recomendó eficazmente á las cámaras la resolucion sobre un contingente de 950 marineros que se necesitaban para tripular los buques de guerra: en el despacho de este negocio, han ocurrido algunas dificultades, pero siendo de poco momento, el gobierno espera que serán removidas brevemente; y aunque el servicio de la marina frente á la fortaleza de Ulúa se hizo con decision y puntualidad, fué debido al patriotismo de los habitantes de la costa, y al entusiasmo de la infantería de linea.

El gobierno insiste en la traslacion del departamento de san Blas al Manzanillo ó á Acapulco; y si en el año que acaba no se ha agitado este importante proyecto, han sido las causas tener que aguardar la conclusion de dos goletas que para la correspondencia con las Californias se han construido en san Blas, y esperar el plano é informes del Manzanillo para poder elegir entre este punto y el de Acapulco el mas comodo y propio para situar el Arsenal.

Una de las muchas ventajas que la ocupacion del castillo de Ulúa proporciona á la nacion es la baja de gastos que la necesidad hacia erogar. La isla de Sacrificios fué ocupada por nuestras tropas para apoyar las fuerzas de mar que se empleaban en el bloqueo del castillo: las fortificaciones provisionales construidas en ella costaron sumas enormes; pues reduciéndose á sacos á tierra, las lluvias las mareas y uracanes las destruían facilmente: este gasto ha cesado; pero el gobierno cree útil levantar dos reductos artillados para conservar aquel punto que ofrece abrigo á nuestros buques: su costo está invívito en los gastos extraordinarios del presupuesto general del ejército.

Rotos los fuegos entre Ulúa y la plaza de Veracruz, fué preciso trasladar el apostadero á Alvarado, punto en donde todo se dificultaba costando los efectos á precio doble: ya están dadas las órdenes para que todo vuelva al estado antiguo, y componiéndose los almacenes de Veracruz, hay en ellos local suficiente para guardar los pertrechos necesarios á la escuadra que tenemos.

Esta desembarazada de las importantes atenciones que la ocupaban se destinará á diversos usos con notable utilidad. Las fuerzas sutiles se distribuirán en la barra de Tampico, reconocimiento y servicio del puerto habilitado de Galveston, costas de Campeche y Tabasco, quedando los buques mayores para objetos de mas importancia, y conducir socorros á donde sea necesario.

En el mar del norte no hay un Arsenal para la conservacion y reparo de los buques. Este establecimiento, es el resorte principal de la marina: en él debe comprenderse el ministerio de cuenta y razon, bajo cuya direccion se repuestan los bajeles, se recorren y aprontan los materiales, y se practican las prolijas labores que de-

mandan sus numerosas tripulaciones. La isla del Carmen por su posición, fondo y otras circunstancias locales, es á juicio del gobierno el paraje mas propio para situar el Arsenal: los gastos de esta operacion quedan calculados, é incluidos en el presupuesto del ramo.

Para sacar de la marina toda la utilidad posible, es preciso facilitar á la juventud los correspondientes conocimientos: en Tepic ecsiste una academia de Náutica donde aprenden los elementos de marina de doce ó catorce alumnos, de los que algunos están adelantados: esta academia fué fundada en 1822 y en el dia la dirige un primer teniente de la armada de bastante instruccion. En Tlacotalpan hay otra escuela de la misma clase; consta solo de 7 alumnos y un maestro, por que los mas instruidos se han destinado al navio Congreso: los sueldos de estos individuos quedan cargados en el presupuesto del departamento del norte. Este establecimiento dista mucho de la perfeccion que debe tener, pero el gobierno trabaja incesantemente para mejorarlo y espera conseguirlo muy en breve.

Esta lijera esposicion manifiesta el estado de nuestra marina naciente. Hasta ahora no tiene la república escuadras numerosas de que disponer; tampoco por su situacion geográfica las necesita, pero sí cuenta con elementos bastantes para organizar y sostener una fuerza que la haga respetar. Los establecimientos en su origen se resienten de la debilidad propia de todo lo que comienza; mas es preciso no olvidar que la marina mexicana en su infancia, ha dado pruebas de vigor y fortaleza, que indican suficientemente lo que será en lo sucesivo bajo los auspicios de los supremos poderes de la union, que reclama para esta arma, el ministro del ramo así como la gratitud de los mexicanos.

México diciembre 25 de 1825.

Manuel Gomez Pedraza.

RESUMEN GENERAL DE LOS presupuestos de marina en un año.



Núm. 1.	Departamento del mar del norte incluyendo una fragata de 40 cañones, dos bergantines de 20, una goleta, ocho cañoneras, y un buque de depósito.....	825 637. 1.
Núm. 2.	Navio Congreso.....	302.014. 1.
Núm. 3.	Dos bergantines que se esperan.....	080 222. 2.
Núm. 4.	Una corbeta que debe llegar en julio del año entrante: gasto de seis meses.....	042.804. 4.
Núm. 5.	Departamento del mar del Sur, incluyendo el bergantin Morelos, goleta Mexicana y otras dos goletas para correos de las Californias.	143.997. 5.
Núm. 6.	Bergantin Constante.....	040.111. 1.
Núm. 7.	Plana mayor del batallon de Marina.....	004.229. 6.
Núm. 8.	Costo que tendrá un arsenal completo y que es indispensable.....	450.000. 0.
Total ps.....		1 389.016. 4.

NOTA.

En este cómputo no se calcula el costo que puedan tener las carenas de los buques de porte por averia ú otra causa, por ser incalculable este gasto y estar atendido á presupuesto particular segun ordenanza de Marina.

México 20 de diciembre de 1825.

Gomez Pedraza.